



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



**E**n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Arquitecto**

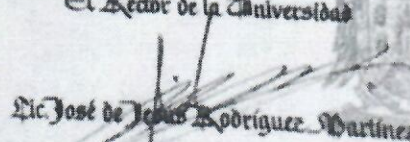
al señor

**Carlos Alejandro Moyola Davis**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario  
  
Lic. Efraín Álvarez Méndez  
SECRETARIA

El Rector de la Universidad  
  
Lic. José de Jesús Rodríguez Martínez  
RECTORIA